

Dies Martis.

SELLO CUARTO, DIEZ MAR
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Extraordinario Citado por mandado del Señor Conseruador
Jueves 21 de agosto de 1698

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Salade
Las Casas de la Corte de esta Reyna y uno de
gusto de mill e cincuenta y ochenta e ocho los muy Illustres se-
ñores Murcia se juntaron a Cabildo extraordinario siendo
por mandado del Sr. Conseruador era auer Don Pedro de la
Vizcain y colon cavallero de la Orden del Alcancara del
consejo de su Mage. Su Alcalde electo de casa y corte Don
Jelis Boreas Don Alonso Peris monseñor Don Juan de la
Villar Don Diego Hernandez Poico canero y Don Joseph
Prieto Tesidores =

El Sr. Conseruador desp. auer recibida carta de la Ciudad de Orihuela
dando noticia que en las costas de berberia se padece peste cuyo
curso ay sido por Valencia donde se quedan haciendo algunas que
uenciones para su guarda devese fazer calamidad de que da
cuenta y que el motivo que ay es para sanar este caualdo ay
de la dha noticia. La Ciudad auiendo lo oydo y cerca es escrita por
Orihuela del mismo contenido para esta Ciudad = aciendo se le Res-
ponda dando le las gracias a dha Ciudad de Orihuela y ala de
Cartagena para que este contenido suyo dado por lo que mira a que
la costa = Vifane conueniente de esta noticia al Con. Presi-
dente de Castilla =

Al Conseruador
Don Pedro de la Vizcain

Antony
Conseruador

Sette